PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES !

RESOLUCIÓN Nº 446/24

Nº: 690

PERIODO LEGISLATIVO: 2024

Extracto:

BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA PROYECTO DE RESOLUCIÓN DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL LA MUESTRA "LOS MIL Y UN COLORES" DEL TALLER DE ARTE DE NUESTRA CIUDAD "LIMONÉ".

Entró en la Sesión de; 14 de Diciembre 2024	
•	
Girado a la Comisión Nº: P/R - Resolución Nº 446/24	
Orden del día Nº: 04	

"2024 -- 40° ANIVERSARIO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA DE É CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1994





FUNDAMENTOS

SEÑORA PRESIDENTE:

Nos dirigimos a Usted y por su intermedio a los Señores Legisladores con el fin de poner a consideración la sanción de la presente.

La misma tiene el objeto de Declarar de Interés Provincial la muestra "Los Mil y un Colores" del taller de arte de nuestra ciudad "Limoné", a cargo de su directora y profesora Natalia Fusari, que se llevó a cabo el día 25 de noviembre del corriente, a las 18hs, en el Centro Cultural Nueva Argentina.

Esta muestra tiene como objetivo esencial poder compartir con toda la comunidad el trabajo realizado y las técnicas aprendidas durante este 2024 y también a través de esta exposición inspirar a los alumnos del taller a que sean ellos en un futuro los que tomen la iniciativa de realizar exposiciones propias y que se sigan desarrollando en el mundo apasionado y creativo que es el arte.

Los Mil y un Colores tiene un condimento muy especial dado este año el taller de arte Limoné junto a la escuela N°38 "Presidente Raúl Ricardo Alfonsín y el jardín de infantes "Buque Santa Micaela" ubicados en la base Esperanza de la Antártida Argentina a cargo de la Profe y directora Paz Labate, realizaron en conjunto una muestra fluo y parte de los trabajos fueron expuestos durante esta exposición.

El taller de arte Limoné abrió sus puertas en el año 2015 y hoy cuenta con mas de 40 alumnos que asisten a tomar clases de arte donde aprenden técnicas como fluo, acuarela, guache, óleo, tiza pastel, y gráfito entre otras.

LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS Y SANDWICH DEL SUR Y LOS ESPACIOS MARÍTIMOS INSULARES

CORRESPONDIENTES SON ARGENTINAS

"2024 – 40° ANIVERSARIO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1994"



La exposición de arte Los Mil y un Colores es el cierre del trabajo de todo un año de mucho esfuerzo tanto de las familias, como de cada alumno y de su profe Natalia Fusari quien puso como eje principal la importancia de pintar con amor y hacer que eso se transmita en cada obra de los chicos, el amor al pintar y seguir desarrollando su creatividad.

Por lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento del presente Proyecto de Resolución.



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

Artículo 1º.- DECLARAR de Interés Provincial la muestra "Los Mil y un Colores" del taller de arte de nuestra ciudad "Limoné", a cargo de su directora y profesora Natalia Fusari, que se llevó a cabo el día 25 de noviembre del corriente, a las 18hs, en el Centro Cultural Nueva Argentina.

Artículo 2º.- Comuníquese, registrese, archivese.

Juan Carlos Pino Legislador Provincial